

FUNDACION ADOPTA UN ABUELO

Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de FUNDACION ADOPTA UN ABUELO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACION ADOPTA UN ABUELO, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por patrocinios, colaboraciones y subvenciones y donaciones

Tal como se informa en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha registrado ingresos por donaciones y subvenciones con terceros por importe de 700.091 euros. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4.5 de la memoria abreviada, los ingresos de subvenciones, de explotación se registran en resultados en el momento en el que se conceden, registrándose en el caso de financiar gastos específicos, a medida que se devenguen los gastos financiados. Dada la relevancia en la cuenta de resultados del ejercicio de los ingresos mencionados, hemos identificado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado han incluido, entre otros:

- Hemos obtenido un entendimiento del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Dirección para el reconocimiento de ingresos por patrocinios y colaboraciones, así como para el registro de los ingresos por subvenciones
- Para los ingresos por donaciones hemos realizado pruebas de detalle para una muestra representativa de los certificados firmados en el ejercicio, revisando la documentación soporte del ingreso registrado en la cuenta de resultados del ejercicio.
- Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

El ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 es el primero en que la Sociedad somete sus cuentas anuales abreviadas a auditoría de cuentas. Por consiguiente, las cifras y otra información correspondientes al ejercicio anterior que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas adjuntas no han sido auditadas.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P.

ROAC nº S0231



Alfredo González del Olmo



ROAC nº 18863

16 de octubre de 2025

2025 Núm. 01/25/11915
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FUNDACION ADOPTA UN ABUELO

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

NIF:

G56246788

Nº REGISTRO:

2796JUS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

FUNDACION ADOPTA UN ABUELO
 Balance abreviado al
 31 de diciembre de 2024
 (expresado en euros)

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023 (*)</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		143.237	-
Inmovilizado intangible		143.237	-
Aplicaciones informáticas	5	143.237	-
ACTIVO CORRIENTE		108.807	67.010
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		68.747	10.796
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	68.747	10.796
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		14.214	-
Otros activos financieros	6 y 13	14.214	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.846	56.214
Tesorería		25.846	56.214
TOTAL ACTIVO		252.044	67.010
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Fondos propios		144.710	66.583
Dotación fundacional/ Fondo social		30.000	30.000
Dotación fundacional/Fondo social	7	30.000	30.000
Reservas		36.583	-
Otras reservas	7	36.583	-
Excedente del ejercicio	3	78.127	36.583
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		4.500	-
Subvenciones	10	4.500	-
PASIVO CORRIENTE		102.834	428
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		102.834	428
Acreedores varios	6	88.227	428
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	14.607	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		252.044	67.010

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

FUNDACION ADOPTA UN ABUELO
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024
(expresada en euros)

	Nota	2024	2023(*)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		700.091	58.554
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9.1	700.091	58.554
Otros ingresos de la actividad		3.225	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.225	-
Gastos de personal		(291.550)	-
Sueldos, salarios y asimilados	9.2	(223.581)	-
Cargas sociales	9.2	(67.969)	-
Otros gastos de la actividad		(297.948)	(21.971)
Servicios exteriores	9.3	(297.611)	(21.971)
Tributos	9.3	(336)	-
Otros gastos de gestión corriente	9.3	(1)	-
Amortización del inmovilizado	5	(35.809)	-
Otros resultados		118	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		78.127	36.583
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	78.127	36.583
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		78.127	36.583
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		78.127	36.583
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		78.127	36.583
Subvenciones recibidas		6.000	-
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	3 y 10	6.000	-
Subvenciones recibidas		(1.500)	-
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3 y 10	(1.500)	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	3 y 10	4.500	-
G) Variaciones en la dotación fundacional		-	30.000
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3 y 10	82.627	66.583
(A.4+D+E+F+G)			

(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Adopta un Abuelo se constituyó como Asociación en 2014. Adopta Un Abuelo pasó de ser una asociación a convertirse formalmente en fundación el 28 de agosto de 2023 mediante escritura pública ante notario en Madrid, la inscripción oficial en el Registro de Fundaciones se produjo con la Resolución de 22 de noviembre de 2023.

Su domicilio social se encuentra en Calle Orense 12, planta 2^a, puerta oficina 5 Madrid 28020 Madrid.

La Fundación tiene como finalidad en sus estatutos:

- a) Escuchar a las personas mayores: poner el foco en las necesidades de los mayores como eje vertebrador de los espacios físicos de convivencia que compartimos todos para erradicar los crecientes problemas sociales, como son la soledad no deseada, el edadismo, la división social y la brecha digital, entre otros.
- b) Aprender con las personas mayores: potenciar el papel protagonista de las personas mayores en el desarrollo social, económico y educativo de nuestro entorno, favoreciendo que puedan acceder a contextos y espacios de los que actualmente están excluidos, para construir una sociedad transversal, abierta y participativa.
- c) Cuidar de las personas mayores: defender y preservar la salud psíquica y física de las personas mayores a través de programas que incrementen la cooperación, la interacción y el intercambio entre personas de distintas generaciones para proteger su dignidad como personas y sus derechos sociales.
- d) Promover e incentivar la actividad voluntaria con personas mayores: conectar generaciones a través de programas de voluntariado con el objetivo de que las personas mayores se sientan escuchadas, acompañadas y queridas, mientras que los jóvenes aprenden valores y experiencias.

La Fundación no hará distinción alguna por motivos económicos, sociales, religiosos, políticos o de cualquier otra índole.

La principal actividad de la fundación es el desarrollo de programas de voluntariado que pueden ser recurrentes, puntuales, online o presenciales. Entre las actividades que se han llevado a cabo en el ejercicio son:

- Firma de acuerdos de colaboración con residencias y ayuntamientos para la detección de casos de soledad no deseada.
- Campañas de comunicación en redes sociales para la captación de voluntarios.
- Selección, formación y capacitación de voluntarios.
- Formación para trabajadores de residencias en relaciones intergeneracionales.
- Emparejamiento de voluntarios y mayores.
- Seguimiento de las relaciones establecidas.
- Desarrollo de actividades de socialización de voluntariado en residencias de personas mayores.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- b. Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación el 28 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Patronato celebrada el 13 de marzo de 2025.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La vida útil del inmovilizado intangible. (Nota 4.1)

2.5. Comparación de la información.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

2.6. Agrupación de partidas.

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Fundación ha considerado la importancia relativa de cada partida en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, de conformidad con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad. Asimismo, se han incluido las cifras correspondientes al ejercicio 2023 la variación final del ejercicio, para que las cuentas de resultados abreviadas de 2024 sean comparativas, incorporando el detalle de "RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO".

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables.

2.9. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE EGRESOS	EJERCICIO	
	ACTUAL	ANTERIOR
Gastos de personal	(291.550)	-
Amortización del inmovilizado	(35.809)	-
Otros gastos de la actividad	(297.948)	(21.971)
TOTAL	(625.307)	(21.971)
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO	
	ACTUAL	ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	700.091	58.554
7. Otros ingresos de la actividad	3.225	-
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	118	-
TOTAL	703.434	58.554
EXEDENTE DEL EJERCICIO	78.127	36.583

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

El destino de los ingresos y de las rentas obtenidos en el ejercicio 2024 y 2023, han sido para finalidades de interés general según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (art.3.2). El importe de los ingresos de la actividad propia en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido de 700.091 euros y 58.554 euros respectivamente. En su totalidad, se han correspondido con ingresos por subvenciones, donaciones y legados.

3.2 Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2024 que hará el Patronato para su aprobación es la siguiente (en euros):

Fundación Adopta un Abuelo
 Memoria de cuentas anuales abreviadas
 Ejercicio 2024

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	78.127	Excedente del ejercicio	36.583
Remanente	-	Remanente	-
Reservas voluntarias	-	Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-	Otras reservas de libre disposición	-
TOTAL	78.127	TOTAL	36.583
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	-	A dotación fundacional	-
A reservas especiales	-	A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	78.127	A reservas voluntarias	36.583
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
TOTAL	78.127	TOTAL	36.583

3.3 Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangibles se engloban en:

i. Aplicaciones informáticas:

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

4.2 Arrendamientos

i. Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3 Instrumentos financieros

La Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.1 de la presente memoria abreviada.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Fundación se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

i. Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Fundación y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Fundación aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Fundación a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

4.3.1 Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Fundación aplica un modelo de negocio

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Fundación considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Fundación considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Fundación a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Fundación tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros.

La Fundación también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Fundación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estiman a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Fundación emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.3.2 Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Fundación entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Fundaciones retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

ii. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

4.3.3 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Fundación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, cuya política contable se encuentra detallada en la nota 2.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.3.4 Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Fundación también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de este que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Fundación en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la re-expresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

4.4 Impuesto sobre el beneficio

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

La Fundación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Fundaciones sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de Fundaciones a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Fundaciones sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses y arrendamientos.

La Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la "Declaración Censal" en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula, en su caso, sobre el excedente económico correspondiente a las actividades que no gozan de la exención señalada en los párrafos anteriores. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos provienen principalmente de las subvenciones y donaciones.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Fundación sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Fundación satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Fundación reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance abreviado. De forma similar, si la Fundación satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Fundación reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente ferial de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.6 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance abreviado como provisiones, cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las Cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Ejercicio 2024

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	-	179.046	179.046
Total coste	-	179.046	179.046
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	-	(35.809)	(35.809)
Total amortización	-	(35.809)	(35.809)
Valor neto contable	-		143.237

En el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2023, no existe inmovilizado intangible.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados.

NOTA 6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros a corto plazo

La composición y las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	68.747	10.796
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14.214	-
Total	82.961	10.796

Las partidas incluidas en "inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo" presentada al 31 de diciembre de 2024, se trata de traspasos monetarios entre las cuentas bancarias de las diferentes empresas del grupo.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable se estima tomando como referencia el valor contable.

6.2 Pasivo Corriente a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	88.227	428
Total	88.227	428

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han efectuado aportaciones a Fondos propios.

El movimiento experimentado en el epígrafe de "Remanente" es provocado por el excedente de 36.583 euros del ejercicio 2023.

2024				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000	-	-	30.000
113 Reservas voluntarias	-	36.583	-	36.583
129 Excedente del ejercicio	36.583	78.127	36.583	78.127
TOTAL	66.583	114.710	36.583	144.710

2023				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	-	30.000	-	30.000
129 Excedente del ejercicio	-	36.583	-	36.583
TOTAL	-	66.583	-	66.583

NOTA 8. SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios

Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

Las actividades relacionadas con el desarrollo de los fines de la Fundación contemplados en sus estatutos están exentas de IVA. Con el acogimiento realizado por la Fundación a la Ley de Mecenazgo y en virtud de la aplicación del régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención de la totalidad de sus rentas en el impuesto sobre sociedades. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección todas las declaraciones de impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de eventuales inspecciones futuras, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Saldos acreedores	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora retenciones practicadas	6.037	-
Organismos seguridad social, acreedores	8.570	-
Total	14.607	-

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

9.1 Detalle de Ingresos de la actividad propia

La distribución del Ingresos de la actividad propia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

ACTIVIDAD PROPIA	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
	2024	2023
Donaciones	698.591	58.554
Subvenciones	1.500	-
TOTAL	700.091	58.554

9.2 Gastos de personal

La distribución de los gastos de personal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2024	2023
Sueldos y salarios	(223.581)	-
Seguridad social a cargo de la entidad	(61.987)	-
Otros gastos sociales	(5.983)	-
TOTAL	(291.550)	-

9.3 Otros gastos de la actividad

La distribución de los otros gastos de la actividad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Código	GASTOS DE PERSONAL	2024	2023
621	Arrendamientos y cánones	(3.857)	-
623	Servicios de profesionales independientes	(10.654)	(343)
625	Primas de seguros	(3.415)	-
626	Servicios bancarios y similares	(13.518)	(1.544)
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(178.827)	-
629	Otros servicios	(84.782)	(20.013)
634	Ajustes negativos en la imposición indirecta	(336)	(72)
659	Otras pérdidas en gestión corriente	(2.559)	-
	TOTAL	(297.948)	(21.971)

NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Analisis de los movimientos de las partidas del ejercicio 2024 y 2023, es la siguiente:

10.1 Movimientos del balance (ejercicio anterior).

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Sin movimientos de Subvenciones, donaciones o legados en el Balance del año anterior.

10.2 Movimientos del balance (ejercicio actual).

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	-	6.000	1.500	4.500
TOTAL	-	6.000	1.500	4.500

10.3 Movimientos imputados al excedente del ejercicio.

NÚMERO DE CUENTA	2024	2023
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	698.591	58.554
748 Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	1.500	-
TOTAL	700.091	58.554

10.4 Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

10.5. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibido.

2024

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Entidad Privada Nacional	DONACIONES POR CERTIFICADOS	Donación	2024	2024	426.334	-	-	426.334	426.334	-
Fundación Internacional	The UK Online Giving Foundation	Donación	2024	2024	4.183	-	-	4.183	4.183	-
Administración Autonómica	Comunidad de Madrid	Subvención por contratación	2024	2024-2025	6.000	-	-	1.500	1.500	4.500
Personas físicas particulares	DOTACIONES POR CERTIFICADOS	Donación	2024	2024	268.074	-	-	268.074	268.074	-
TOTAL					704.591	-	-	700.091	700.091	4.500

2023

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Personas físicas particulares	DONACIONES POR CERTIFICADOS	Donación	2023	2023	58.554	-	-	58.554	58.554	-
TOTAL					58.554	-	-	58.554	58.554	-

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

10.6 Valoración y Cumplimiento

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones recibidos:

El Patronato, en su caso, considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas ayudas, para que las mismas se consideren definitivas.

NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

11.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

11.1.1 Actividades intergeneracionales de voluntariado y socialización con personas mayores.

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: En todo el territorio nacional de España.

Descripción detallada de la actividad:

- Selección de los mayores junto con la residencia en función de su grado de soledad y deterioro cognitivo.
- Selección de voluntarios para realizar el acompañamiento a las personas mayores que participan en el programa.
- Formación inicial de los voluntarios.
- Promoción y difusión de las actividades del voluntariado. Seguimiento de las relaciones entre voluntarios y mayores.

11.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	12	13	20.800	22.100
Personal con contrato de servicios		-	-	-
Personal voluntario	3.000	5.210	4.000	8.185

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

11.1.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	2.000	3.122	-
Personas jurídicas	-	-	-

11.1.4 Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	(180.000)	(291.550)	-	(291.550)
Otros gastos de la actividad	(50.000)	(297.948)	-	(297.948)
Taxis, alquileres, suministros, plataformas...	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	(120)	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(230.120)	(589.498)	-	(589.498)
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Total inversiones	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	230.120	589.498	-	589.498

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

11.1.5 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Ofrecer a las personas mayores que viven en residencias la participación en las actividades intergeneracionales de voluntariado y socialización	Número de usuarios que participan en el programa	2.000	3.122
Ofrecer a las personas mayores que viven en residencias la participación en las actividades intergeneracionales de voluntariado y socialización	Número de voluntarios que participan en el programa	3.000	5.210
Ofrecer a las personas mayores que viven en residencias la participación en las actividades intergeneracionales de voluntariado y socialización	Número de horas de voluntariado	4.000	8.185
Ofrecer a las personas mayores que viven en residencias la participación en las actividades intergeneracionales de voluntariado y socialización	Número de actividades realizadas	100	120
Conocer la opinión de los agentes implicados en el programa	Valoración media por parte de los	5	4,86

11.2 RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

RECURSOS	Actividad Nº1
Gastos	-
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-
a) Ayudas monetarias	-
b) Ayudas no monetarias	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
Aprovisionamientos	-
Gastos de personal	(291.550)
Otros gastos de la actividad	(297.948)
Taxis, alquileres, suministros, plataformas...	-
Amortización del inmovilizado	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-
Otros resultados (Gastos)	-
Gastos financieros	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Impuesto sobre beneficios	-
Total gastos	(589.498)
Inversiones	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	-
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-
Cancelación deuda no comercial	-
Total inversiones	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	589.498

Fundación Adopta un Abuelo
Memoria de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2024

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	-	-	-	-
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	(180.000)	(291.550)	-	(291.550)
Otros gastos de la actividad	(50.000)	(297.948)	-	(297.948)
Taxis, alquileres, suministros, plataformas...	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados (Gastos)	-	-	-	-
Gastos financieros	(120)	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total gastos	(230.120)	(589.498)	-	(589.498)
Inversiones	-	-	-	-
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Total Inversiones	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	230.120	589.498	-	589.498

11.3 RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad:

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	400.000	698.591
Otros tipos de ingresos	-	1.500
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	400.000	700.091

Fundación Adopta un Abuelo
 Memoria de cuentas anuales abreviadas
 Ejercicio 2024

NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio 2024 y 2023:

Recurso	2024	2023
Resultado contable	78.127	36.583
Ajustes (+) del resultado contable		
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	-	-
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	625.307	21.971
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-	-
Total ajustes (+)	625.307	21.971
Ajustes (-) del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-	-
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-	-
Total ajustes (-)	-	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	625.307	21.971
Porcentaje	70%	70%
Renta a destinar	437.715	15.380

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	2024	2023
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	589.498	21.971
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	589.498	21.971

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
22/11/2023 - 31/12/2023	36.583	-	-	36.583	25.608	70%	-
01/01/2024 - 31/12/2024	78.127	625.307	-	703.434	492.404	70%	625.307

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
22/11/2023 - 31/12/2023				-	25.608	25.608	-
01/01/2024 - 31/12/2024				-	563.889	563.889	-

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				589.496
2. Inversiones en cumplimiento de fines				-
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	-			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		
TOTAL (1+2)				589.496

Ajustes positivos del resultado contable

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y	Necesario para el desarrollo de la actividad	3.857
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios de profesionales independientes	Necesario para el desarrollo de la actividad	10.654
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguros	Necesario para el desarrollo de la actividad	3.415
9. Otros gastos de la actividad	626	Servicios bancarios y	Afecto a las donaciones de los usuarios	13.518
9. Otros gastos de la actividad	629	Gastos desplazamientos	Necesario para el desarrollo de la actividad	8.222
9. Otros gastos de la actividad	629	Transporte persona	Necesario para el desarrollo de la actividad	22.152
9. Otros gastos de la actividad	629	Gastos menores -	Otros gastos afectos al desarrollo de la actividad	3.205
9. Otros gastos de la actividad	629	Gastos alojamiento	Necesario para el desarrollo de la actividad	1.265
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	Necesario para el desarrollo de la actividad	223.581
8. Gastos de personal	642	Seguridad Social a cargo de la empresa	Necesario para el desarrollo de la actividad	61.987
8. Gastos de personal	649	Otros gastos sociales	Necesario para el desarrollo de la actividad	5.982
9. Otros gastos de la actividad	627	Gastos de publicidad	Necesario para el desarrollo de la actividad	178.827
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros servicios	Otros gastos afectos al desarrollo de la actividad	49.938
9. Otros gastos de la actividad	6341	Ajustes negativos en IVA de activo corriente	Otros gastos afectos al desarrollo de la actividad	336
9. Otros gastos de la actividad	659	Otras pérdidas en gestión corriente	Otros gastos afectos al desarrollo de la actividad	1
9. Otros gastos de la actividad	678	Otras pérdidas en gestión corriente	Otros gastos afectos al desarrollo de la actividad	2.560
TOTAL				589.498

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2024 La Fundación ha mantenido operaciones con entidades vinculadas:

1. Activos con partes vinculadas

AGRUPACIÓN	2024	2023
B) ACTIVO CORRIENTE. V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14.214	-

2. Pasivos con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen pasivos con partes vinculadas

3. Operaciones con partes vinculadas

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha activado el coste de desarrollo de un programa informático destinado al tratamiento y gestión de los datos de los usuarios (véase nota 5). Dicho programa fue desarrollado por la sociedad vinculada Intergenerational Technologies, S.L., y se encuentra en funcionamiento desde inicios de 2024.

4. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

ENTIDAD	NIF	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
ASOCIACIÓN ADOPTA UN ABUELO	G87161030	C/ Aranjuez Nº11 Planta 1 Puerta D	Asociación	III) Entidades asociadas
INTERGENERATIONAL TECHNOLOGIES, S.L.	B13603691	C/ Orense Nº12 Planta 2 Puerta 5	Sociedad de responsabilidad limitada	III) Entidades asociadas

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio 2024 y 2023, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

14.2 Autorizaciones del Protectorado

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

14.3 Remuneraciones a miembros del Patronato

Durante el ejercicio 2024, la alta dirección está compuesta por la Directora de Operaciones, que está representado en Rebeca López (durante el ejercicio 2023 no han percibido ingresos por concepto de sueldos, dietas o remuneraciones por parte de la Fundación). No hay retribuciones percibidas, anticipos o créditos concedidos durante los ejercicios 2024 y 2023 por la alta dirección que efectúan tareas de alta dirección de la Fundación.

14.4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

14.5 Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

14.6 Personas empleadas

El número de personas empleadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
12,00	-	-	-

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 24.296 euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Fundación no ha tenido personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

14.7 Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales abreviadas se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas abreviadas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS / AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIF. CONTABLE
206	Aplicaciones informáticas	31/12/2024	179.046		35.809	143.237			
	TOTAL		179.046		35.809	143.237			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado material'.

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS / AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATRORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVAMÉN ES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIF. CONTABLE
430 Clientes	Insight technology solutions sl	31/12/2023	1.200	(1.200)			1.200		Afectado al cumplimiento de fines propios	
430 Clientes	Donaciones Stripe	27/12/2023	9.596	(9.596)			9.596		Afectado al cumplimiento de fines propios	
430 Clientes	INNOCENT IBERIA SL	31/12/2024	10.800			10.800		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	FUNDACION ABEL MATUTES	31/12/2024	1.750			1.750		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	APPLE TREE COMMUNICATION S S.L.	31/12/2024	7.500			7.500		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	EL POZO ALIMENTACION SL	31/12/2024	37.299			37.299		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	CELLNEX TELECOM SA	31/12/2024	2.700			2.700		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	FUNDACION PRICEWATERHOUSECOOPERS USECOOPERS	31/12/2024	2.500			2.500		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	AMARIS ESPAÑA ESTRETEGIA E INNOVACION TECNOLOGICA SL	31/12/2024	1.200			1.200		Afectado al cumplimiento de fines propios		
430 Clientes	DONACIONES STRIPE	31/12/2024	4.998			4.998		Afectado al cumplimiento de fines propios		
	TOTAL		79.543	(10.796)		68.747	10.796			

Activos financieros a corto plazo. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS / AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIF. CONTABLE
5523 Cuenta corriente con entidades del grupo	ASOCIACIÓN ADOPTA UN ABUELO	31/12/2024	83.360	(83.360)	-	-	-	-	Afectado al cumplimiento de fines	Amortiz.
5523 Cuenta corriente con entidades del grupo	INTERGENERACIONAL TECHNOLOGIES	31/12/2024	265.260	(251.046)	-	14.214	-	-	Afectado al cumplimiento de fines	Amortiz.
	TOTAL		348.620	(334.406)	-	14.214	-	-		

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS / AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIF. CONTABLE
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista euros	Bancos	31/12/2023	56.214	(30.368)	-	25.846	-	-	Afectado al cumplimiento de fines	Amortiz.
	TOTAL		56.214	(30.368)	-	25.846	-	-		

Obligaciones

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores	Ricardo Ferrez Giménez	31/12/2023	376	428		
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	Hacienda Pública	Hacienda Pública	31/12/2023	6.035	-		
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	Organismos de la SS	31/12/2024	8.570	-		
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores	GRUPO EMPRESARIA LINMARK SA	31/12/2024	85.011	-		
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores	LAS IDEAS DEL ATICO SLL	31/12/2024	1.048	-		
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores	RADIO TAXI TRES CANTOS SL	31/12/2024	96	-		
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores	JENNIFER ALFONSO GONZALEZ	31/12/2024	1.698	-		
TOTAL				102.834	428		

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

En cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de la Fundación, Adopta Un Abuelo, han formulado las Cuentas Anuales abreviadas (Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 2 a 31

Madrid, a 28 de marzo de 2025.



Alberto Cabanes Pérez de Madrid
Presidente